

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108** Fecha Estado: 02 DE AGOSTO DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190052000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO MARIO MONSALVE ARIAS	LUIS FERNANDO RAMIREZ MAYA	Auto ordena incorporar al expediente LA COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE CON SPOA 05001610033520190611 QUE ALLEGA LA FISCALÍA.	30/07/2021		
05001310301420200021700	Verbal	BANCOLOMBIA SA.	LABS LABORATORIO ABDOMINAL S.A.S	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO ATACAD; SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	30/07/2021		
05001310301420210020900	Verbal	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	30/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Civil 014
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a4804521b34cbe7500b0fe5c359d4fa595ec4ec7332a473904055197d80fc5e**

Documento generado en 30/07/2021 05:16:21 p. m.